MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

NOTA UOC 03/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Correspondiente a la observación del llamado por Concurso de Ofertas "Provisión de almuerzo/cena escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas (cocinando)" – ID 391800;

Aspectos Observados.

1. Solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido al art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20

Por cuanto sigue y en respuesta dejo expresa constancia, La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, por este medio remite el contrato correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"., ID (Portal).391.800, **se procede a la firma del contrato debido a la existencia de muchos niños y jóvenes que necesitan de la provisión de los alimentos de manera inmediata ya que son de escasos recursos, velando por su bienestar y al no poder obviar la situación en la que nos encontramos por la pandemia a causa del virus Covid-19** SE PROCEDE COMO CORRESPONDE, AJUSTANDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL **ART. 81 del DECRETO 2992/19** en donde se cita lo siguiente; **Exceptúese los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor.**

2. Verificamos que el CDP se encuentra ilegible.

Se adjunta CDP legible.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
U.O.C.
CP Rossana Irala
Encargada de la Uoc